UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: CACOM-4

FECHA INFORME: Día: 05 Mes: Septiembre. Año: 2024

CONTRATO N°. 074-00-G-CACOM-4-GRUSE-2023

CONTRATISTA: MARIA FERNANDA PELAEZ GOMEZ CC. 52.966.041

VALOR DEL CONTRATO: $ 27.100.000,00

FORMA DE PAGO:

VIGENCIA 2023

FECHA CORTE / RECIBO SATISFACCIÓN	MES PAC	VALOR PAGO
31-Dic-2023	Se constituirá en cuentas por pagar 2023, pagaderas en el primer trimestre del año 2024.	$ 4.000.000,00

VIGENCIA 2024

FECHA CORTE / RECIBO SATISFACCIÓN	MES PAC	VALOR PAGO
30-Mar-2024	Dentro de los 45 días calendario siguientes de recibo a satisfacción y cumplimiento total de requisitos para pago.	Según facturación del valor de recibo a satisfacción.
30-Jun-2024		
30-Ago-2024		
30-Oct-2024		

FECHA FIRMA: Día 12. Mes Octubre. Año 2023.

OBJETO DEL CONTRATO: Servicios médicos veterinarios para el sostenimiento de los caninos pertenecientes al CACOM-4

CONTRATO MODIFICATORIO No. XXX: (repetir esta información por cada modificatorio efectuado)

FECHA DE FIRMA: NO APLICA

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: NO APLICA

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 08 – Noviembre - 2023 hasta el 30 de octubre del 2024

Porcentaje Avance en tiempo: 85 %

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 53 %

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: 57 %

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 43 %

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
No aplica	No aplica	No aplica

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No __X___ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _X__. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No _X__ Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí __X___

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

El contratista se ha ajustado a lo estipulado en el contrato.

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

En el periodo comprendido del mes de agosto del 2024 se realizan las siguientes actividades, cumpliendo con el marco de contratación, objeto y obligaciones del No. 074-00-G-CACOM-4-GRUSE 2023

ITEM	FECHA	ACTIVIDAD
1	1- Agosto-2024	SE REALIZA CONSULTA MEDICO VETERINARIA A LOS SIGUIENTES CANINOS • DANTE: Paciente ingresa nuevo a la unidad, se realiza consulta medico veterinaria a la semoviente, examen semiológico completo y oftalmológico, se realiza lavado prepusial se realiza servicio de inyectología

		• JERICO: Paciente recién ingresado a la unidad, se realiza consulta medico veterinaria al semoviente, examen semiológico completo y oftalmológico, se realiza lavado prepusial y se realiza servicio de inyectología subcutánea • ELIHA: Paciente nuevo en la unidad se realiza consulta medico veterinaria para examen semiológico completo se le realiza lavado prepusial con servicio de inyectologia claudicación del miembro anterior izquierdo ✓ En esta fecha se realizan los siguientes servicios: 3 consultas medico veterinarias 3 servicios de inyectología
2	5 y 6 de agosto-2024	SE REALIZA CONSULTA MEDICO VETERINARIA A LOS SIGUIENTES CANINOS • VAN GOH: se realiza consulta medico veterinaria a la semoviente, examen semiológico completo y oftalmológico como control y de rutina. • HERCULES: se realiza consulta medico veterinaria al semoviente, examen semiológico completo y oftalmológico como control y de rutina. • INDIRA: se realiza consulta medico veterinaria al semoviente, examen semiológico completo y oftalmológico como control y de rutina. • DANTE: se realiza consulta medico veterinaria al semoviente, examen semiológico completo y oftalmológico como control y de rutina. • ZEUS: se realiza consulta medico veterinaria al semoviente, examen semiológico completo y oftalmológico como control y de rutina. • SIARA: se realiza consulta medico veterinaria al semoviente, examen semiológico completo y oftalmológico como control y de rutina, como también se evidencia mejoría y respuesta satisfactoria a tratamiento

		de dermatitis, se realiza inyectología subcutanea con dexametasona • ELIHA: se realiza consulta medico veterinaria al semoviente, examen semiológico completo y oftalmológico como control y de rutina. • URSULA: se realiza consulta medico veterinaria al semoviente, examen semiológico completo y oftalmológico como control y de rutina. • IAN: se realiza consulta medico veterinaria al semoviente, examen semiológico completo y oftalmológico como control y de rutina. • INDIRA: se realiza consulta medico veterinaria al semoviente, examen semiológico completo y oftalmológico como control y de rutina. • JERICO: se realiza consulta medico veterinaria al semoviente, examen semiológico completo y oftalmológico como control y de rutina. ✓ En estas fechas se realizaron los siguientes servicios: 11 consultas medico veterinarias 2 servicios de inyectología
3	13 agosto-2024	SE REALIZA CONSULTA MEDICO VETERINARIA A LOS SIGUIENTES CANINOS • URSULA: se realiza consulta medico veterinaria al semoviente, paciente con otitis bilateral con secreción en el pabellón auricular, se realiza inyectología con analgésico subcutáneo • SIARA: se realiza consulta medico veterinaria al semoviente, examen semiológico completo paciente con dermatitis atópica generalizada se realiza limpieza en abdomen y se realiza inyectología con corticoide. 2 consultas medico veterinarias 2 servicios de inyectologia

	4	18 -agosto-2024	SE REALIZA CONSULTA MEDICO VETERINARIA A LOS SIGUIENTES CANINOS • VAN GOH: se realiza consulta medico veterinaria a la semoviente, examen semiológico completo y oftalmológico como control y de rutina, se realiza servicio de inyectología para vacuna hexavalente • HERCULES: se realiza consulta medico veterinaria al semoviente, examen semiológico completo y oftalmológico como control y de rutina, se realiza servicio de inyectología para vacuna hexavalente • INDIRA: se realiza consulta medico veterinaria al semoviente, examen semiológico completo y oftalmológico como control y de rutina, se realiza servicio de inyectología para vacuna hexavalente • DANTE: se realiza consulta medico veterinaria al semoviente, examen semiológico completo y oftalmológico como control y de rutina, se realiza servicio de inyectología para vacuna hexavalente • ZEUS: se realiza consulta medico veterinaria al semoviente, examen semiológico completo y oftalmológico como control y de rutina, se realiza servicio de inyectología para vacuna hexavalente • SIARA: se realiza consulta medico veterinaria al semoviente, examen semiológico completo y oftalmológico como control y de rutina, se realiza servicio de inyectología para vacuna hexavalente • ELIHA: se realiza consulta medico veterinaria al semoviente, examen semiológico completo y oftalmológico como control y de rutina, se realiza

		servicio de inyectología para vacuna hexavalente • URSULA: se realiza consulta medico veterinaria al semoviente, examen semiológico completo y oftalmológico como control y de rutina, se realiza servicio de inyectología para vacuna hexavalente • INDIRA: se realiza consulta medico veterinaria al semoviente, examen semiológico completo y oftalmológico como control y de rutina., se realiza servicio de inyectología para vacuna hexavalente • JERICO: se realiza consulta medico veterinaria al semoviente, examen semiológico completo y oftalmológico como control y de rutina, se realiza servicio de inyectología para vacuna hexavalente ✓ En esta fecha se realiza los siguientes servicios 10 consulta medico veterinaria 10 servicios de inyectología 10 servicios de vacunación (refuerzo anual)
5	19-agosto-2024	SE REALIZA CONSULTA MEDICO VETERINARIA A LOS SIGUIENTES CANINOS • IAN: se realiza consulta medico veterinaria al semoviente, examen semiológico completo y oftalmológico como control y de rutina, se realiza servicio de inyectología para vacuna hexavalente • SIARA: se realiza consulta medico veterinaria al semoviente, examen semiológico completo y oftalmológico como control , paciente con otohematoma, se realiza servicio de inyectología con extracción de muestra de sangre para prequirúrgicos.

		• VANGOH, Se realiza consulta medico veterinaria, paciente con diarrea pastosa, se realiza servicio de inyectología subcutáneo con omeprazol inyectable se deja tratamiento con bismopet y metronid oral ✓ En esta fecha se realiza los siguientes servicios: 3 consultas medico veterinaria 3 servicio de inyectología 1 examen prequirúrgico
6	28-agosto-2024	SE REALIZA CONSULTA MEDICO VETERINARIA A LOS SIGUIENTES CANINOS • SIARA: Paciente se realiza procedimiento quirúrgico para otohematoma del pabellón auricular derecho bajo anestesia fija general, se realiza inyectología analgésicos, pre anestésico, anestésico y antibiótico. ✓ En esta fecha se realiza los siguientes servicios: 1 consultas medico veterinaria 1 cirugía otohematoma 1 anestesia fija 4 servicios de inyectología

VetPath
SERVICIOS VETERINARIOS
LABORATORIO CLÍNICO VETERINARIO

Hematologia caninos.
Pág.1/1
Fecha:20/08/2024

SIARA

Rem. 32417

Tutor CACOM 4
Especie CANINO
Sexo HEMBRA
Raza PASTOR BELGA MALLINOS
Edad NO REPORTA

INDEPENDIENTE

DRA. MARIA FERNANDA PELAEZ

Hematologia: Equipo Mindray 2800 Vet

SERIE ROJA			UNIDAD	VALOR DE REFERENCIA		
HEMATIES		6,45	x10^6/µl	5,40	-	7,80
HEMATOCRITO		42,30	%	37,00	-	55,00
HEMOGLOBINA		15,10	g/dl	13,00	-	19,00
V.C.M		65,58	fl	62,00	-	74,00
C.H.C.M.		35,70	g/dl	32,00	-	36,00
H.C.M.		23,41	pg	22,00	-	27,00
R.D.W.		13,00	%	13,00	-	17,00
SERIE BLANCA						
LEUCOCITOS TOTALES		9,5	10^3/µL	6,0	-	13,0
LEUCOCITOS %						
NEUTRÓFILOS		75	%	56	-	78
LINFOCITOS		17	%	10	-	30
MONOCITOS		3	%	1	-	3
EOSINOFILOS		5	%	0	-	5
BASOFILOS		0	%	0	-	1
BANDAS		0	%	0	-	4
LEUCOCITOS ABSOLUTOS						
NEUTRÓFILOS		7.125	/µL	3000	-	11500
LINFOCITOS		1.615	/µL	1000	-	4800
MONOCITOS		285	/µL	150	-	1350
EOSINOFILOS		475	/µL	0	-	1800
BASOFILOS		0	/µL	0	-	200
BANDAS		0	/µL		-	500
SERIE PLAQUETAR						
PLAQUETAS		315	x10^3/µ	200,00	-	400,00
PLAQUETOCRITO		0,30	%	0,10	-	0,30
V.P.M.		8,90	fl	5,80	-	9,50
P.D.W		15,90	%	14,00	-	18,00
Quimica sanguinea: Equipo Biobase BK200						
SUSTRATOS						
ALBUMINA		3,25	g/dl	2,4	-	4
PROTEINAS TOTALES	H*	**10,1**	g/dl	5,7		8
GLOBULINAS	H*	**6,85**	g/dl	2,2	-	4,5
CREATININA		1,03	mg/dl	0,5	-	1,5
ENZIMAS						
ALT/GPT		76	UI/L	8	-	80

OBSERVACIONES

Suero normal

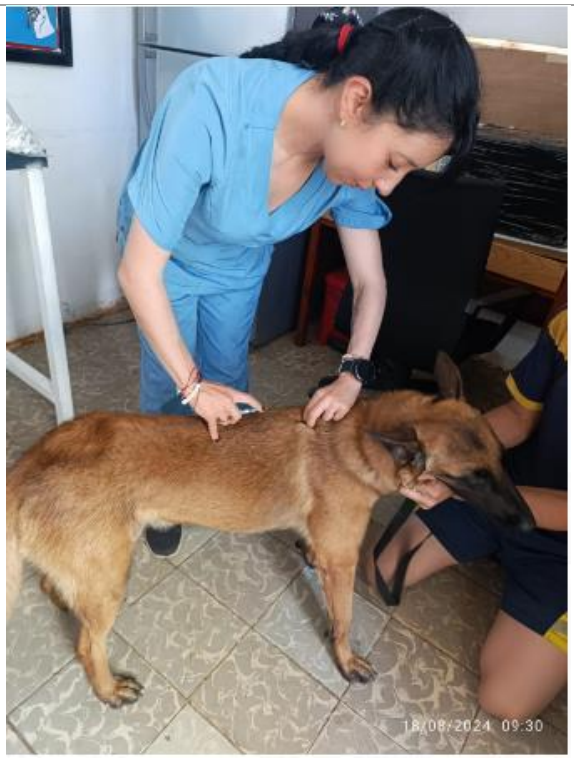
MORFOLOGIA MICROSCOPICA

Policromatofilia leve

Macroplaquetas y activación plaquetaria

Confirmación manual del recuento plaquetario y leucocitario .Químicas automatizadas



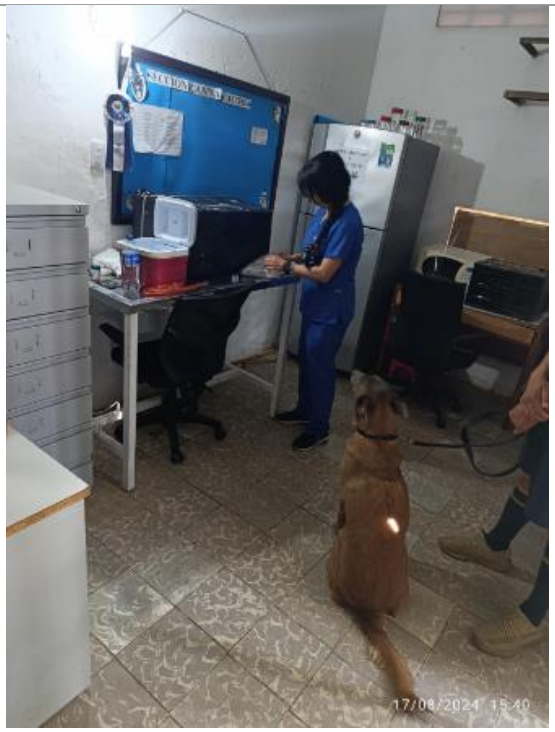

18/08/2024 09:30


17/08/2024 16:35


17/08/2024 15:45



	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024



ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

En el presente mes no se ejecutaron pagos y se solicitó pago para cuarto corte.

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

Ninguna hasta el momento

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ **NO:** ____**X**_____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: Técnico Primero HURTADO DIAZ JOHNNY ALEXANDER

FIRMA:

C.C. No. 1.110.465.654

DEPENDENCIA: GRUSE – CACOM 4

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria

INSTRUCCIONES ELABORACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN

1. Se deberá diligenciar de forma obligatoria en su totalidad y relacionar la información exacta, específica y detallada que se solicita en cada ítem.

2. Para la elaboración de los informes de supervisión se deben tener en cuenta adicionalmente las funciones que se detallan de manera específica en el cuerpo del contrato.

3. Se debe diligenciar los datos básicos del contrato

4. Es obligatorio que los informes de supervisión contengan el porcentaje de avance del contrato en tiempo (hallando la relación de los días calendario o meses transcurridos al momento del informe con respecto al total de días o meses según aplique) y el porcentaje de avance del contrato en ejecución (hallando la relación de los bienes y servicios recibidos a la fecha del informe con respecto a los bienes o servicios que se deben recibir en total una vez finalizado el contrato), contados a partir del cumplimiento del último requisito de ejecución (Registro Presupuestal, Aprobación Garantía Única y/o firma del Acta de inicio, según corresponda).

5. Es obligatorio indicar en los informes de supervisión el porcentaje de avance financiero del contrato, indicando el porcentaje de pagos realizados y la relación específica de los mismos hasta el momento de elaboración del informe y el porcentaje de pagos pendientes.

6. Se debe diligenciar de forma completa el personal exigido en las especificaciones técnicas para la ejecución del objeto contractual.

7. Es obligatorio que los informes reflejen en todo momento la calidad e idoneidad de los bienes, servicios y/u obras objeto del contrato, así como el desempeño del contratista durante la ejecución de este y relacionar de forma específica y clara el detalle de actividades realizadas y/o bienes y servicios entregados, así como los pendientes.

8. Es obligatorio diligenciar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en la Resolución de nombramiento como supervisores del contrato y de acuerdo con la naturaleza del mismo

9. Se debe reportar con suficiente anticipación a la Dirección de Compras Públicas o Departamento de Contratación, según corresponda, los casos de incumplimiento o vicisitudes en la ejecución del contrato, para emprender las acciones legales que correspondan de manera oportuna.

10. El informe debe comprender también la manera como se están cumpliendo las obligaciones por parte de la FAC de acuerdo a lo establecido en los estudios previos, pliegos de condiciones, invitación pública, solicitud de oferta, contrato y sus anexos.

11. El informe de supervisión debe describir y anexar los soportes de los pagos realizados al contratista dentro del periodo analizado en el informe, cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales.

12. El informe de supervisión debe llevar de manera obligatoria, la firma del Supervisor del Contrato, en constancia que lo registrado en el informe es información verídica.

13. Se debe hacer seguimiento a los riesgos establecidos en la matriz registrada en los estudios previos, con el fin de reportar frecuentemente la posibilidad de materialización de algún riesgo, para así tomar las medidas necesarias para controlarlo.

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	**X**		Resolución 001 del 17-may2023
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	**X**		Contrato electrónico: 08-Nov-2023 CRP: 342923: Vigencia 2023 CRP: 323: - Vigencia 2024. Garantías. Aprobada con fecha 30 oct 2023 contrato principal.
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	**X**		Se hace verificación de las condiciones del contrato electrónico y del anexo aceptación oferta.
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	**X**		Las condiciones están acordes a las exigidas en la ficha técnica del proceso.
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	**X**		Se realizó acta de inicio.
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato	**X**		Se realizó pago sin presentar novedad.
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	**X**		A la fecha se ha recibido la atención médico-veterinaria por parte del contratista sin presentar novedad alguna.
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas		**X**	No se han hecho requerimientos o comunicados al contratista, se debe adjuntar a la presente lista.
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario		**X**	Hasta la fecha no se han presentado novedades respecto de las condiciones exigidas.
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	**X**		Se realiza el décimo informe de supervisión para el mes de agosto con fecha 05 de septiembre del 2024.

11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo		**X**	A la fecha no se han presentado inconvenientes que conlleven a incumplimiento por parte de contratista
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda		**X**	De acuerdo a la proyección del contrato esta se realizará una vez se verifique el cumplimiento de la cancelación total del contrato y de acuerdo al contrato electrónico el periodo de liquidación será hasta el 30 OCT 24.